

INFORME DE COMISARIO DE CUENTA

El señor Cherry Jonas Alvia Parrales, Comisario de la compañía Simón Bolívar de Montecristi SIMBOMONSA, responsable del manejo económico hasta el 21 de febrero del 2017, y habiendo terminado su periodo para el cual fue nombrado, El nuevo Comisario Manuel Rubén López Palma, expone ante los accionistas el informe de actividades realizado en por su antecesor, correspondiente al ejercicio económico 2016 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

El Comisario de cuenta de la compañía Señor Rubén Manuel López, se dirige a los accionistas para informar sobre la gestión realizada en el periodo 2016 en la cual concluye con los siguientes:

La compañía de transporte de carga pesada Simón Bolívar de Montecristi SIMBOMONSA, demuestra liquidez para cumplir con sus acreedores, es decir que dispone de 31.76 dólares por cada dólar de endeudamiento.

Dispone de un capital de trabajo de 1252.40 dólares.

Su patrimonio en relación a su pasivo es solvente, y no se encuentra comprometido con endeudamiento a largo plazo.

El capital suscrito no ha variado en su integración accionaria, y en la actualidad es de 3740 dólares.

Sus gastos Administrativos fueron de 6035.31 dólares, de los cuales el 30.96% y se concentran en el pago de remuneraciones a personal, que corresponde al sueldo de secretario a medio tiempo.

Los Honorarios profesionales representan el 29.81% del total de gasto.

Los aporte a la seguridad social correspondiente al secretario son del 3.76 % en relación al gasto total.

Los gastos por servicios básicos representan el 7% del total de gasto

Los gasto correspondiente a materiales de oficina, movilización, gastos varios representan el 1.33% del total de gastos.

Los gastos por subsistencia o representación del gerente representan el 2.54% del total de gasto.

Hay que mencionar que revisado la documentación esta se encuentra archivada y registrada en la sede de la compañía, así mismo los ingresos generados por el pago de cuotas voluntarias para mantenimiento de gastos administrativos, se registran y facturan a nombre de los beneficiarios (accionista).

El servicio de transportación de carga pesada la compañía lo brindo para la el estado a través de un contratado en la que salió ganador la compañía mediante concurso en el SERCOP lo que mejoro ostensiblemente los beneficio directos e indirectos para los accionista, para el 2017 se está buscando nuevas empresas, para brindarle el servicio de transporte de carga pesada Con este informe el comisario de la compañía da por finalizado su informe.



Señor Rubén Manuel López Palma
Comisario